

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Palomares Marcen.—29.560.

BOYSEP INVESTMENT, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—28.981.

BRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración en sesión de fecha 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Soses, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Manzano Pérez.—27.860.

BRIXIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el Restaurante Paradís sito en Paseo Manuel Girona número 7-21, el día 27 de Junio de 2006 a las 18,00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Información de los trámites urbanísticos para el cumplimiento del convenio con el Ayuntamiento de Sant Just Desvern, constitución de la Junta de Compensación de los Propietarios de la Vall de Sant Just, y estimación de los costes de los mismos.

Cuarto.—Renovación cargos de administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, así como el derecho a solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, Sociedad Limitada, representada por Germán Bandrés Martínez.—29.500.

BROAD TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará que se celebrará en el hotel Confortel Alcalá Norte, sito en Madrid, calle San Romualdo, número 30, el día 27 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el domicilio social, sito en la calle Albalá, número 13, de Madrid, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Ratificación en sus cargos a los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del número máximo y mínimo de miembros por los que estatutariamente puede estar integrado el Consejo de Administración, con la consiguiente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del número de Consejeros por los que debe estar integrado el Consejo de Administración, que pasará de seis a ocho miembros.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación del objeto social.

Octavo.—Orogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del orden del día o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Díaz-Regañón Serrano.—29.654.

BUALGAS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de calle Naranjo n.º 1, de Murcia, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio a las 18 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31.12.2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Se recuerda a los Srs. Socios el derecho que les asiste para examinar, en el domicilio social o solicitar la remi-